TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

Expediente No. 500013103003 2011 00028 01

Villavicencio, dos (2) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Se **ADMITE** en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante respecto de la sentencia proferida el 12 de julio de 2016 dentro del proceso de responsabilidad civil contractual incoado por Blanca Oliva Ramos de Cortes contra Isabel Rincón Rey.

Una vez ejecutoriada la presente providencia, se seguirá con el trámite procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE,

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado